Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 1 de 75

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	1	11	25	A	30	11	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	80%			52%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Técnico. Ana María González Aranda – Componente Técnico. Isabella Guerrero Castañeda – Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico. Johanna María Camargo García – Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johanna Saenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado –Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico. Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	9166-2025
FECHA DE CONVENIO	18/07/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	23/07/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN FER
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.479.761-8
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 942.765.071)**, dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 2 de 75

	CUARENTA PESOS M/CTE ($ 894.520.940), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 804.068.846)**, en dinero correspondiente al **89,89%** y por parte del asociado la suma de **NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 90.452.094)**, aporte en especie correspondiente al **10,11%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 48.244.131)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	25/07/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	**MODIFICACION 1:** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE. ($3.360.115)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE. ($3.360.115)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.
PRORROGA	**MODIFICACION 1:** PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintiuno (21) de febrero de 2026.
SUSPENSIÓN	**MODIFICACION 1:** SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 3 de 75

OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio con fecha de 25/07/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio *Soporte cargado en el mes julio-agosto de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 18 de septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 16/09/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre. *Soporte cargado en el mes julio-agosto de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 4 de 75

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. El asociado firmó los instrumentos de verificación realizados por el equipo de apoyo a la supervisión, como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos en la suscripción del convenio, descritas de la siguiente manera: **Componente / Fecha / Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 19.11.2025 — Presencial Línea de Gestión Ambiental — 12.11.2025 — Presencial Componente Interacción y Experiencias — 30.11.2025 — Virtual Componente de Familia y Comunidades — 24.11.2025 — Presencial Componente Bienestar Integral — 21.11.2025 27.11.2025 — Presencial Componente Equipo Humano — 24.11.2025 — Presencial Componente Liderazgo y gestión integral — 28.11.2025 — Virtual	Anexo 3.1 Verificación componente gestión ambiental 12.11.2025 Anexo 3.2 Verificación componente condiciones de estructura 19.11.2025 Anexo 3.3 Verificación componente bienestar integral 21.11.2025 Anexo 3.4 Verificación componente equipo humano 24.11.2025 Anexo 3.5 Verificación componente familia y comunidad 24.11.2025 Anexo 3.6 Verificación facturas noviembre 27.11.2025 Anexo 3.7 Verificación componente liderazgo y gestión integral 28.11.2025 Anexo 3.8 Verificación componente interacciones y experiencias – Virtual.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 66176866161 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. Fecha de certificación bancaria 29 de julio de 2025.	Certificado de cuenta bancaria. *Soporte cargado en el mes julio-agosto de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 5 de 75

5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Realizar aporte económico correspondiente al valor establecido en la propuesta presentada durante el proceso competitivo. Para el periodo mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $16.608.437 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto / Valor** Talento Humano — $ 190.597 Reconocimiento al uso del predio — $ 4.148.657 Vigilancia desde 15 de julio 2025 — $ 1.595.745 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 3.477.519 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 4.476.861 Elementos de aseo institucional — $ 946.359 Material Didáctico — $ 752.793 Papelería administrativa — $ 1.019.906 Total, a pagar — $ 16.608.437.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera noviembre.
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan cumpliendo parcialmente estos, toda vez que durante el periodo del informe presentó observaciones a mejorar en el componente Condiciones de Estructura y Equipo humano. En el componente de Condiciones de Estructura, se continuó con la observación a mejorar en el compromiso 1, toda vez que a la fecha continúan pendientes algunos mantenimientos, entre ellos: El cambio o mantenimiento de la cubierta sobre el contador del gas, el ajuste del angeo en el área recreativa, el reemplazo de los tapetes en Sala Materna y Caminador 2, así como el ajuste del enchape en Prejardín 2, el mantenimiento de la cubierta sobre el contador de gas, y otras acciones correctivas generales. En el compromiso 3, se mantiene en seguimiento el requerimiento No. S2025218203 del 01 de diciembre de 2025, debido a que no se observó la adquisición e instalación de mobiliario funcional y ergonómico para mejorar el orden y	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y numero 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 6 de 75

	almacenamiento del material pedagógico. No obstante, se verificó el cumplimiento de los elementos mínimos para niñas y niños menores de 2 años, incluyendo la adquisición de 13 cunas y 45 colchones antirreflujo. También se evidenció la instalación de mobiliario de polipropileno en las áreas pedagógicas y el reemplazo de percheros por unidades seguras y estables. En el componente de Bienestar Integral subsanaron la observación a mejorar, del mes anterior, toda vez que, se realizó mantenimiento a la media caña ubicada en el área de cocina y a la pared contigua. Componente equipo humano, se presenta compromiso a mejorar toda vez que el asociado no contó con reemplazo oportuno para el perfil de profesional de atención a la primera infancia el 12 de noviembre del 2025. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	7.1 Informe cualitativo 7.2 Informe Cuantitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Desde el componente de Condiciones de Estructura para la Atención se proyectó el requerimiento con radicado No. S2025218203 del 1 de diciembre de 2025, cuya respuesta fue emitida el 3 de diciembre de 2025. El requerimiento se proyectó toda vez que no se dio cumplimiento a lo establecido en los anexos referentes a los elementos mínimos para la atención de niñas y niños menores de 2 años. En la visita realizada el 19 de noviembre de 2025, se verificó la implementación completa de dichos elementos, incluyendo la adquisición de las 13 cunas requeridas y 45 colchones antirreflujo. Asimismo, se evidenció el reemplazo del mobiliario por unidades de polipropileno y la instalación de percheros seguros. De igual manera, en la respuesta allegada el día 03 de diciembre de 2025, se evidenció la adquisición e implementación de mobiliario funcional y	Anexo 8.1 Requerimiento CCAE S2025218203 01.12.2025. Anexo 8.2 Respuesta Requerimiento S2025218203 03.12.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 7 de 75

	ergonómico favoreciendo el orden del espacio, la armonía ambiental y el almacenamiento seguro y accesible del material pedagógico, en cumplimiento del Anexo Técnico 11.1.2 sobre ambientes para el desarrollo y el aprendizaje. Desde el componente de Familias y Comunidades se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025178826 del 03 de octubre de 2025 donde se proyectó cierre del requerimiento, así mismo se realizó verificación desde el componente de Liderazgo y gestión donde se evidencio socialización del buzón con familias por lo que se subsanó la observación a mejorar del mes de septiembre, se proyectó cierre del requerimiento.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente — Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 19.11.2025 Línea de Gestión Ambiental — 12.11.2025 Componente Interacción y Experiencias — VIRTUAL Componente de Familia y Comunidades — 24.11.2025 Componente Bienestar Integral — 21.11.2025 27.11.2025 Componente Equipo Humano — 24.11.2025 Componente Liderazgo y gestión integral — 28.11.2025	Anexo 10.1 Actas de psicología. Anexo 10.2 Actas de educadora especial. Anexo 10.3 Actas de nutricionista.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 8 de 75

	Se evidenciaron actas de los equipos transversales que realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional** / **Fecha** Psicología: 12.11.2025, 25.11.2025 Educadora Especial: 07.11.2025, 12.11.2025, 19.11.2025 Nutricionista: 07.11.2025, 14.11.2025, 20.11.2025, 25,11.2025	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de entes de control.	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Durante el mes de noviembre de 2025, la responsable del servicio participó en los espacios convocados por la Entidad y el equipo supervisor, conforme a los lineamientos establecidos, así: El 11/11/2025: asistió a la Mesa de Seguimiento a Casos PVD, realizada de manera presencial en el CDC Tibabuyes. El 18/11/2025: asistió al Comité Ampliado, realizado de manera presencial en el Jardín Infantil Aures.	Anexo 12.1 Asistencia reunión del día 11.11.2025. Anexo 12.2 Asistencia reunión del día 18.11.2025.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad, dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). El 19 de noviembre de 2025, realizaron socialización con talento Humano sobre los lineamientos y alcances de dicha resolución, con el propósito de informar, sensibilizar y asegurar la comprensión frente al derecho a la gratuidad en la educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Anexo 13.1 Acta del 19.11.2025.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 19 de noviembre de 2025, la responsable del jardín infantil y el representante legal, participaron en el Comité Técnico Local convocado para el seguimiento al cumplimiento de compromisos y orientaciones de ejecución.	Anexo 14.1 asistencia de comité técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 9 de 75

15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA, EVEREST RM 8 SAS, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de noviembre de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $53.296.248, que representa el 43% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Listado de pequeños productores. *Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.* Acta de verificación financiera se encuentra relacionada en el compromiso general 5.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 02 de septiembre del 2025.	Soporte certificado desistiendo de del mecanismo, del 02/09/2025. *Soporte cargado septiembre 2025 Pago 2.*
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Continúa la observación a mejorar en relación con el cumplimiento de las condiciones locativas, toda vez a la fecha continua pendiente la ejecución de mantenimientos correspondientes a las intervenciones solicitadas: • Realizar cambio o mantenimiento profundo a la cubierta que se encuentra sobre el contador del gas.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 10 de 75

	• Se requiere el ajuste y fijación del angeo desprendido en el área recreativa externa, 1er piso, para restablecer la tensión y estabilidad del angeo. • Realizar cambio total del tapete del aula de Sala Materna debido a que presenta deterioro, desgaste y pérdida de hermeticidad. • Reemplazar el tapete del aula Caminador 2 debido a desgaste y manchas permanentes. • Ajustar y fijar de manera adecuada el enchape de muro en Prejardín 2 y complementar el sellado superior. Por otra parte, se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Para el periodo verificado no se presentaron facturas correspondientes a mantenimientos.	Anexo 2.1 Cronograma mantenimientos preventivos y predictivos. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se continuó con el seguimiento del requerimiento No. S2025218203 del 01 de diciembre de 2025, para el cual el asociado allegó respuesta vía correo electrónico el día 03 de diciembre de 2025. En la visita realizada por el apoyo a la supervisión, se evidenció la implementación de la totalidad de elementos mínimos requeridos para niños y niñas menores de 2 años: Se evidenció la adquisición de las tres (3) cunas adicionales complementando el total solicitado de 13 unidades requeridas para el 30% del total de niñas y niños atendidos entre 0 y menores de 2años. Asimismo, se contó un total de cuarenta y cinco (45) colchones antirreflujo asegurando la totalidad de niñas y niños atendidos de 0 a 2 años. De igual manera, se identificó el cambio e instalación de mobiliario, por unidades de polipropileno en las áreas pedagógicas, dando cumplimiento a las condiciones de seguridad, limpieza, desinfección y mantenimiento, conforme a los lineamientos. Igualmente, se identificó el reemplazo de los percheros solicitados, por unidades que no representan riesgos, y cumplen con las condiciones de	Anexo 3.1 El inventario de dotación actualizado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 11 de 75

	seguridad y estabilidad necesarias para las niñas y niños que hacen uso de estos. Asimismo, en la respuesta allegada el día 03 de diciembre de 2025, se evidenció la adquisición e implementación de mobiliario funcional y ergonómico favoreciendo el orden del espacio, la armonía ambiental y el almacenamiento seguro y accesible del material pedagógico, en cumplimiento del Anexo Técnico 11.1.2 sobre ambientes para el desarrollo y el aprendizaje.	
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 03 extintores con recarga vigente hasta abril de 2026 y 03 extintores con recarga vigente hasta octubre de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 04/11/2025. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 31 de octubre de 2025, registrando un porcentaje de cumplimiento del 83,49 %, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Claudia Patricia Vásquez el 11/06/2025.	Anexo 4.1 Formatos verificación de botiquines de noviembre. Anexo 4.2 Resumen Sure Anexo 4.3 Porcentaje Sure

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 12 de 75

	• **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Angela Viviana Portilla el 26/06/2024. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Jenny Marcela Prieto el 27/06/2024. Se socializaron en su totalidad los temas establecidos dentro del Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (P.G.R.C.C.), dando cumplimiento al cronograma previsto y garantizando la apropiación de los lineamientos orientados a la prevención, atención y respuesta ante situaciones de riesgo o emergencia.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 22 de agosto de 2025. Implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: * Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia, el 24/11/2025. * Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión, el 24/11/2025. * Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales, el 25/11/2025. * Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño, el 25/11/2025. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores, mediante diferentes estrategias pedagógicas. Se evidenció el cumplimiento del cronograma establecido en relación con la implementación de las estrategias de seguridad conforme a las orientaciones técnicas, evidenciándose la socialización integral las medidas de seguridad establecidas, garantizando el	Anexo 5.1 Actas Socialización medidas del 24.11.2025. Anexo 5.2 Actas Socialización medidas del 25.11.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 13 de 75

	conocimiento sobre los procedimientos de actuación correspondientes.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo en caso de extravío o fallecimiento, el 28/11/2025. Se socializaron en su totalidad las estrategias y protocolos de seguridad implementados dentro de la unidad operativa, cumpliendo con el cronograma establecido y garantizando el conocimiento de las y los colaboradores sobre los procedimientos de actuación correspondientes.	Anexo 6.1 Acta socialización protocolo del 28.11.2025.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-44-101107875, con fecha de expedición del 21/07/2025 y vigencia hasta el 05/12/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 07/11/2025. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Póliza de accidentes. Soporte cargado *en el mes de agosto de 2025 en el pago 1.* Anexo 7.1 Socialización del 07.11.2025.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 14 de 75

instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	En seguimiento al cumplimiento del compromiso, se evidenció que el asociado culminó correctamente el curso virtual y el proceso de autoevaluación requeridos por la entidad de bomberos para la emisión del concepto, finalizando dichas actividades el 14 de octubre. No obstante, a la fecha no ha sido posible generar ni descargar el certificado correspondiente. El asociado ha continuado con la gestión necesaria mediante el envío de correos a la entidad los días 06 y 18 de noviembre, en los cuales se solicitó información acerca del proceso para avanzar con el trámite. Se encuentran a la espera de la respuesta correspondiente.	Anexo 9.1 Gestión actualización concepto de bomberos.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Cuentan con documento con Análisis de Vulnerabilidad, emitido por el Ingeniero Emiliano Cruz Toro con matrícula profesional No. 199202-05532, realizado en el mes de septiembre de 2025, en el cual se establece que la edificación presenta un nivel de riesgo de vulnerabilidad ***"BAJO"***. Se realiza verificación constante de las condiciones de mampostería en fachada, muros divisorios y las sujeciones entre placas según lo sugerido.	Estudio de vulnerabilidad. Soporte cargado *en el mes de septiembre 2025 en el pago 2.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el Anexo Técnico. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 12 de agosto de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Anexo 1.1 Soporte fotográfico puntos ecológicos y cuarto de residuos. Anexo 1.2 Reporte movilidad sostenible de noviembre. Anexo 1.3 Registro medición y control de residuos de noviembre. Anexo 1.4 Recolección residuos sólidos de noviembre. Anexo 1.5 Acta del 24.11.2025 Anexo 1.6 Acta del 25.11.2025 Anexo 1.7 Acta del 26.11.2025 Anexo 1.8 Acta del 27.11.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 15 de 75

	Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Realizaron entrega de residuos sólidos aprovechables el día 21/11/2025. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Fugas ocultas. • Formato responsable ambiental. • Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación.	Anexo 1.9 Acta del 28.11.2025 Anexo 1.10 Acta del apagón ambiental. Factura No. MUNO 111, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 16 de 75

	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 06/11/2025 y apagón ambiental el 07/11/2025. Presentaron cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socializaciones dirigidas al equipo humano sobre: • Ahorro y uso eficiente del agua y energía, el 24/11/2025. • Agricultura urbana, el 25/11/2025. • Instructivo fugas ocultas, el 26/11/2025. • Instructivo aparatos eléctricos y electrónicos, el 27/11/2025. • Consumo Sostenible, el 28/11/2025. Se dio visto bueno a factura No. MUNO 111 del 04/11/2025 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, por un valor total de $479.400.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	El asociado realizó radicación de actualización de proyecto pedagógico ante la subdirección para la infancia el 08/08/2025 bajo el consecutivo I20250266377 Presentó socialización con niños y niñas el 04/11/2025, acerca de "Exploración del medio" mediante experiencia pedagógica. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Radicación proyectó pedagógico, soporte cargado en el mes de septiembre, pago 4. Anexo 1.1 Planeación y valoración materno Anexo 1.2 Planeación y valoración Caminador 1 Anexo 1.3 Planeación y valoración Caminador 2 Anexo 1.4 Planeación y valoración caminador 3 Anexo 1.5 Planeación y valoración párvulos 1 Anexo 1.6 Planeación y valoración párvulos 2 Anexo 1.7 Planeación y valoración párvulos 3 Anexo 1.8 Planeación y valoración Prejardín 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 17 de 75

		Anexo 1.9 Planeación y valoración Prejardín 2 Anexo 1.10 Planeación y valoración Prejardín 3 Anexo 1.11 Planeación y valoración Prejardín 4 Anexo 1.12 Acta del 04.11.2025
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de octubre para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de noviembre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes “Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.7 ” se encuentran cargados en el drive disponibles para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Registro de experiencias del mes de septiembre- Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4 Anexo 2.1 Experiencias pedagógicas Maternos Anexo 2.2 Experiencias significativas Caminador 1 Anexo 2.3 Experiencias significativas Caminador 2 Anexo 2.4 Experiencias significativas Caminador 3 Anexo 2.5 Experiencias significativas párvulos 1 Anexo 2.6 Experiencias significativas Párvulos 2 Anexo 2.7 Experiencias significativas Párvulos 3 Anexo 2.8 Experiencias significativas Prejardín 1 Anexo 2.9 Experiencias significativas Prejardín 2 Anexo 2.10 Experiencias significativas Prejardín 3 Anexo 2.11 Experiencias significativas Prejardín 4
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de octubre. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Formato de observadores del mes de octubre- Soporte cargado en el mes de octubre de 2025 en el Pago 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 18 de 75

quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.	
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó acta de entrega de informes a familias del 20/11/2025, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil	Anexo 4.1 Informes Maternos Anexo 4.2 Informes Caminador 1 Anexo 4.3 Informes Caminador 2 Anexo 4.4 Informes Caminador 3 Anexo 4.5 Informes Parvulos 1 Anexo 4.6 Informes Parvulos 2 Anexo 4.7 Informes Parvulos 3 Anexo 4.8 Informes Prejardín 1 Anexo 4.9 Informes Prejardín 2 Anexo 4.10 Informes Pre jardín 3 Anexo 4.11 Informes Pre jardín 4 Anexo 4.12 Acta Entrega informes 20.11.2025
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó acta de socialización con niños y niñas del día 05/11/2025 donde se abordó el tema de "Reconocimiento de las emociones" mediante experiencia pedagógica. Presentó acta de socialización con familias y talento humano del día 05/11/2025 donde se abordó el tema de "Importancia del reconocimiento de las emociones de los niños y niñas en su proceso de tránsito" mediante cartelera informativa	Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia familias y talento humano Anexo 5.2 Acta niños y niñas
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 22/10/2025 en el jardín infantil Suba, y se evidenció la participación de la profesional responsable del servicio Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 18/11/2025 en el jardín infantil Aures, y se evidenció la participación de la profesional responsable del servicio	Comité ampliado del 22.10.2025, soporte cargado en el mes de octubre, pago 5. Anexo 6.1 Asistencia comité ampliado
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 24/10/2025, acerca de “La ciudad, la casa y el jardín:	Jornada pedagógica del 24.10.2025, soporte cargado en el mes de octubre, pago 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 19 de 75

orientaciones establecidas por la SDIS	espacios que promueven la formación ciudadana” Radicó soporte ante la subdirección local el 27/10/2025 ante la subdirección local. Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 26/11/2025, acerca de "Atesorando el saber pedagógico y su recorrido durante el 2025. Radicó soporte ante la subdirección local el 27/11/2025 ante la subdirección local.	Anexo 7.1 Acta y Sirbe Jornada pedagógica Anexo 7.2 Radicado del 27.11.2025
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas	Anexo 8.1 Ambientación noviembre
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de octubre, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura MUNO 112 del 04/11/2025 del proveedor NELLY GARZON MORENO, por concepto de papelería, por valor de $1.046.200 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería noviembre Anexo 9.2 Formatos entrega de papelería noviembre Anexo 9.3 Factura papelería noviembre
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	Documento de caracterización poblacional. Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 20 de 75

características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se evidenció, acta de socialización con familias con fecha del 12/11/2025, sobre “Promoción de asistencia a la consulta de valoración integral, de la salud.” por parte de la profesional en nutrición mediante pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	ANEXO 3.1 Cronograma Anexo 3.2 Acta Rol protector del 12.11.2025 Anexo 3.3 Asistencia del 12.11.2025 Anexo 3.4 Apreciación de saberes del 12.11.2025
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenían programados en cronograma.	No Aplica
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó acta de socialización de Buen trato del día 20.11.2025 dirigido a niños, niñas, familias y talento humano mediante cartelera informativa y experiencia pedagógica. Se evidenciaron listados de participación.	Anexo 5.1 Cronograma Anexo 5.2 Acta familias y talento humano Anexo 5.3 Acta niños y niñas
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la	Presentó movilización social “Reconocimiento entre pares” con fecha del 19.11.2025 dirigido a familias en articulación con los profesionales transversales mediante cartelera informativa.	Anexo 6.1 Cronograma Anexo 6.2 Acta y asistencia del 19.11.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 21 de 75

población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil		
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó socialización del día 20/11/2025 sobre “Ruta de presunta negligencia”” dirigido al talento humano, familias mediante asamblea.	Anexo 7.1 Cronograma Anexo 7.2 Acta y asistencia del 20/11/2025
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soportes del seguimiento de la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar por parte de la madre de los participantes R.I.S.M del nivel de caminadores y R.E.G.M del nivel de prejardín, El día 27.10.2025 la profesional en psicología realizó atención individual con la progenitora quien entrego acta de audiencia en comisaria como parte del seguimiento y no reportan nuevos factores de riesgo. Proyectó seguimiento para el 25.11.2025. Se verificará en el próximo periodo. Presentó soporte del seguimiento a la ruta del participante JATL. del nivel de Prejardín por presunta violencia intrafamiliar, con fecha del 05 de agosto de 2025, en mesa de seguimiento a casos local se indicó que se continuara el seguimiento desde el jardín infantil y de evidenciar factores de riesgo informar inmediatamente a la entidad competente, para este periodo no se reportaron factores de riesgo. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunto PMI de la participante KAGP del nivel de prejardín, El día 20.11.2025 se recibió memorando de cierre por parte de la oficina asesora jurídica bajo el radicado I2025040365.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó el documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, del pacto de corresponsabilidad. Presento soportes de socialización del pacto de corresponsabilidad con fecha del 14/11/2025 dirigido a familias y talento humano mediante reunión presencial.	Anexo 9.1 Cronograma Anexo 9.2 Acta con familias y talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 22 de 75

10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de articulación con la secretaria de salud con fecha del 04/11/2025 donde se definió el objetivo de la alianza. Presentó acta de socialización con familias con fecha del 20/10/2025 sobre "Fortalecimiento de vacunación, salud oral y derechos de los niños y las niñas" en alianza con la secretaria de salud. .	Anexo 10.1 Soporte acta de articulación de la alianza territorial Anexo 10.2 Acta y asistencia alianza territorial del día 20.11.2025
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en los temas Prevención de enfermedades Diarreicas Aguda con padres de familias el 10 de noviembre de 2025, Higiene bucal con niños, niñas, padres de familias el 11 de noviembre del 2025, Prevención de enfermedades respiratorias agudas con padres de familias el 11 de noviembre de 2025, Hábitos de alimentación saludable con padres de familia el 11 de noviembre del 2025 y manejo de la fiebre con familias el 12 de noviembre de 2025. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	1.1 Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de valoración integral de la salud. 1.2 Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación. 1.3 Acta de socialización del 10.11.2025. 1.4 Acta de socialización del 11.11.2025. 1.5 Acta de socialización del 11.11.2025. 1.6 Acta de socialización del 11.11.2025. 1.7 Acta de socialización del 12.11.2025. 1.8 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños noviembre. Formato Verificación afiliación al SGSSS, cronograma de promoción de estilos de vida saludable y fichas técnicas de elementos de aseo niños y niñas *Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.*
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 23 de 75

3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la profesional de nutrición entre el 30 de octubre del 2025, 7 de noviembre del 2025, realizaron el cargue de la información al aplicativo SIRBE, el 11 de noviembre de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional, no se realizó activación de Ruta de atención integral. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de sobrepeso (42) cuarenta y dos, Sobrepeso (5) cinco. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una pesa de bebé y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 3 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 13 de agosto de 2025.	Anexo 4.1 Radicado cuarta toma de datos antropométricos. Soporte de adquisición del tallímetro, infantómetro, pesa de bebé y balanza de pie, inventario de dotación para la vigilancia nutricional y ficha técnica de la dotación para la vigilancia nutricional *Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.*
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e	Subsanaron la observación a mejorar, del mes anterior, toda vez que, se realizó mantenimiento a la media caña ubicada en el área de cocina y a la pared contigua. Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N013967, del 09 de octubre de 2025 y favorable con requerimiento para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N154611, del 14 de agosto de 2024.	Instrumento de verificación 1 de Bienestar integral 21.11.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos. Y Soporte solicitud de visita para actualización del concepto higiénico sanitario de preparación de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 24 de 75

informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Se realizaron las acciones para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria para establecimiento preparación de alimentos: 1.1 *Ventana en área de equipos de refrigeración posee protección con barrera física anjeo, pero este se está levantando en un tramo inferior. Lo cual deja espacio abierto.* Se evidenció ventana que posee protección con barrera física anjeo ajustado sin dejar espacios abiertos. *1.2 Piso posee sistema antideslizante pero algunos tramos se encuentran en mal estado lo cual impide la continuidad de la superficie.* *Unión piso.pared y pared.pared es redondeada pero algunos sectores poseen deterioro o desprendimiento.* *Toma corriente en muro detrás de la nevera vertical gris este suelto y deja conexiones eléctricas expuestas.* Se realizó Cambio de cintas antideslizantes. Se evidenció mantenimiento a la unión piso pared y pared pared y a la pared contigua. Toma corriente en muro detrás de la nevera vertical adecuadamente instalado. *1.3 Techo posee algunas láminas de PVC con orificios y en algunas áreas no posee unión adecuada con los muros.* Se realizó Mantenimiento en el techo de la alacena cubriendo huecos y con unión adecuada en los muros. *2.1 Se observa base de estufa pequeña con desprendimiento de pintura y corrosión. Nevera vertical blanca posee empaque de la puerta suelto.* Se realizó mantenimiento a la Pintura en la base de la estufa, se ajustó el empaque de la nevera. *3.3 Se observa a un manipulador del área proceso usando el calzado de forma incorrecta, deja el pie expuesto a nivel del talón.* No se evidenció talento humano usando calzado de manera incorrecta. *3.4 Posee plan de capacitación, pero falta la implementación en temas como practicas higiénicas.*	*Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.* Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo. *Cargado en el mes de octubre 2025, pago 3.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 25 de 75

	Se Implementaron prácticas higiénicas y cualificaciones al personal en temas de Buenas prácticas de Manipulación de alimentos. *4.4 Se observan algunas materias primas procesadas por el establecimiento en contenedores plásticos sin la información completa.* *Se evidenció todos los alimentos en el área de preparación rotulados.* Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 09 de octubre de 2025, mediante correo electrónico del 09 de octubre de 2025.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 4 de agosto de 2025. No se identificaron incumplimientos.	No aplica. Autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo y Autoevaluación de las condiciones sanitarias de preparación de alimentos. *Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.*
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Subsanaron la observación a mejorar, del mes anterior, toda vez que, se realizó mantenimiento a la media caña ubicada en el área de cocina y a la pared contigua. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Plan de Saneamiento dirigido al talento humano el 26 de noviembre de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación.	Anexo 7.1 Formatos del plan de saneamiento noviembre. Anexo 7.2 Acta socialización del 26.11.2025. Anexo 7.3 Aspersores noviembre. Anexo 7.4 Entradas y salidas de aseo institucional de noviembre. Plan de saneamiento, ficha técnica de los elementos de aseo institucional. *Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65561224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 26 de 75

	Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, del 3 de octubre del 2025.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, se programó y ejecuto la socialización de los temas: Almacenamiento, transporte y distribución de alimentos el 28 de noviembre de 2025. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Anexo 8.1 Cronograma plan de capacitación sanitaria. Anexo 8.2 Acta y asistencia del 26.11.2025. Anexo 8.3 Entradas y salidas aseo colaboradores noviembre. Certificados médicos de las manipuladoras de alimentos, acta de sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación y ficha técnica de los elementos de aseo colaboradores. *Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.*
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Realizaron socialización Protocolo de Buenas prácticas de Manufactura dirigido al talento humano el 26 de noviembre de 2025.	Anexo 9.1 Acta de socialización del 26.11.2025. Anexo 9.2 Formatos control de alimentos noviembre. Anexo 9.3 Formato control y medición de desperdicios de alimentos noviembre. Anexo 9.4 Soporte de reporte del descomide. Listado proveedores con su concepto sanitario y horarios de entrega. manual de buenas prácticas de manufactura.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 27 de 75

	Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. La responsable de servicio socializó con el equipo humano de servicios generales y manipulación de alimentos el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control y medición de desperdicios de alimentos, realizaron el reporte mensual correspondiente de julio y agosto del 2025, el 1 de septiembre del 2025 y de septiembre del 2025, se realizó el 1 de octubre del 2025.	*Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.*
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: EVEREST RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de productos de panadería con fecha de emisión del 17 de octubre del 2025. COMPREMOS DONDE MUÑOZ con NIT 23801151 y Acta de inspección Sanitaria AS04N049915 con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas, con fecha de emisión del 04 de agosto de 2025. CARNICERIA HATO GRANDE con NIT 1111192439-6 y Acta de inspección sanitaria AS19N 008300 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 23 de abril de 2025. FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDICAMARCA FEDECUNDI con NIT 901068800-7 y Acta de inspección Sanitaria INVIMA 901068800-7 con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de	Anexo 10.1 Concepto sanitario de vehículo de Hato Grande. *Los siguientes soportes se encuentran cargados en el mes de julio-agosto 2025, pago 1 y septiembre, pago 2.* Concepto sanitario de proveedor CARNICERIA HATO GRANDE, Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de CARNICERIA HATO GRANDE. Concepto sanitario de proveedor EVEREST RM 8 SAS, Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de EVEREST RM 8 SAS. Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDICAMARCA FEDECUNDI.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65561224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 28 de 75

	Almacenamiento de Alimentos y Bebidas, con fecha de emisión de 12 de septiembre de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Concepto sanitario de proveedor COMPREMOS DONDE MUÑOZ, Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de COMPREMOS DONDE MUÑOZ. Autorización sanitaria de proveedor CARNICERIA HATO GRANDE y Ficha técnica de los alimentos
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	Inventario de dotación para el servicio de alimentos, Fichas técnicas de equipos, Evidencia fotográfica de equipos. *Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.*
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: RAGG del nivel de prejardín quién cuenta con diagnóstico de estreñimiento. AFGP del nivel párvulos, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de estreñimiento. En ambos casos, se recibe alimentación ajustada a la patología presentada y aprobada por la profesional de nutrición de apoyo.	Soporte médico RAGG, Acta nutricionista de apoyo RAGG, Soporte médico AFGP y Acta nutricionista de apoyo AFGP. *Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.*
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.	Anexo 13.1 Evidencia Minuta publicada. Anexo 13.2 Planillas JL 07.11.2025. Anexo 13.3 Excel JL 07.11.2025. Anexo 13.4 Planillas JP 25.11.2025. Anexo 13.5 Excel JP 25.11.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 29 de 75

	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 7 de noviembre de 2025. Realizaron la entrega de 174 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 25 de noviembre de 2025, con cubrimiento del 26 de noviembre de 2025, distribuidos así: Maternales: 10 Caminadores: 35 Párvulos: 45 Prejardín: 84 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El equipo humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. El asociado no contó con concepto de autoapreciación emitido por la SDIS, sin embargo, ha adelantado acciones con la nutricionista local para poder obtenerlo. No fue necesario cargar información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social mediante el diligenciamiento de ficha SIRBE, ya que las familias no usaron el espacio. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante socialización de beneficios de la lactancia materna y técnicas correctas de la lactancia materna del 10 de noviembre del 2025. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante y con un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo que se ejecuta oportunamente.	Anexo 14.1 Socialización lactancia materna del 10.11.2025. Anexo 14.2 Control de temperatura SAFL del 01 al 30 de noviembre. El Inventario de dotación para la implementación de la sala amiga de la familia lactante se encuentra cargado en el informe de julio – agosto de 2025, pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 30 de 75

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 05 de noviembre del 2025, la responsable del servicio realizó inducción y socialización de resolución de conflictos a la auxiliar de atención a la primera infancia Mery Álvarez, se evidenció acta y firmas correspondientes. El 13 de noviembre del 2025, la responsable del servicio realizó inducción y socialización de resolución de conflictos a la profesional de atención a la primera infancia Brivít Valbuena, se evidenció acta y firmas correspondientes.	El soporte procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores está cargado en el mes de agosto del 2025, Pago 1. ANEXO 1.1 INDUCCION DEL 05.11.2025 ANEXO 1.2 INDUCCION DEL 13.11.2025
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Cuenta con los contratos de las y los colaboradores debidamente organizados, bajo la modalidad de prestación de servicios, correspondientes al periodo comprendido entre el 25 de julio **y** el 5 de diciembre de 2025. Así mismo cuentan presentaron los siguientes contratos: Diana Marcela Orduña Echeverry**,** vinculada bajo contrato de prestación de servicios del 10 de septiembre al 5 de diciembre de 2025**,** en el perfil de Auxiliar de Servicios Generales**.** Zulibeth Milena Gouriyu**,** vinculada bajo contrato de prestación de servicios del 10 de septiembre al 5 de diciembre de 2025**,** en el perfil de Auxiliar de Servicios Generales**.** Angie Katherine González Lotero**,** vinculada bajo contrato de prestación de servicios del 25 de septiembre al 5 de diciembre de 2025**,** en el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia**.** Tatiana Eloisa Pachón Muriel**,** vinculada bajo contrato de prestación de servicios del 2 de octubre al 5 de diciembre de 2025**,** en el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia**.** Presentaron contrato de Mery Liceth Álvarez García en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia del 05 de noviembre al 05 de diciembre del 2025. Presentaron contrato de Briyit Alejandra Valbuena Burgos en el perfil profesional de	Los soportes de los contratos, socialización y entrega de contratos están cargados en los meses de agosto, septiembre y octubre del 2025, pago 1, 2 y 3 ANEXO 2.1 AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA ANEXO 2.2 PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA ANEXO 2.3 ACTA SOCIALIZACION Y ENTREGA DE CONTRATO DEL 05.11.2025 ANEXO 2.4 ACTA SOCIALIZACION Y ENTREGA DE CONTRATO DEL 13.11.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 31 de 75

	atención a la primera infancia del 12 de noviembre al 05 de diciembre del 2025. El 05 y 13 de noviembre del 2025, la responsable del servicio realizó socialización y entrega de contrato a la auxiliar de atención a la primera infancia Mery Álvarez y a la profesional de atención a la primera infancia Brivít Valbuena, se evidenció acta y firmas correspondientes.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El asociado no envió hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 05 y 13 de noviembre del 2025, el asociado notificó cambios en el equipo humano en el perfil profesional y auxiliar de atención a la primera infancia.	ANEXO 4.1 NOTIFICACION DEL 05.11.2025 ANEXO 4.2 NOTIFICACION DEL 13.11.2025
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Las hojas de vida de las y los colaboradores están cargadas en los meses de agosto, septiembre y octubre del 2025. Pago 1, 2 y 3. ANEXO 5.1 BASE EQUIPO HUMANO CONVENIO 9166 – 2025
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil, conforme al perfil y funciones establecidas para cada cargo.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3. ANEXO 6.1 LISTADOS DE INGRESO DE LAS Y LOS COLABORADORES DE NOVIEMBRE
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 07 de noviembre del 2025, la responsable del servicio realizó capacitación actualización protocolo de atención de póliza dirigida a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 7.1 ACTA SOCIALIZACION DEL 07.11.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 32 de 75

8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Presentaron los siguientes cambios en el talento humano: La señora Wendy Yohanna Triana Triana en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia presentó carta de renuncia el 05 de noviembre del 2025, laboró hasta el 04 de noviembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Mery Liceth Álvarez García, con fecha de emisión de aval del 27 de octubre del 2025, contrato de prestación de servicios del 05 de noviembre al 05 de diciembre del 2025 y ARL Sura 05 de noviembre del 2025. La señora Nidia Chavez Chavez en el perfil profesional de atención a la primera infancia, laboró hasta el 11 de noviembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Briyit Alejandra Valbuena Burgos, con fecha de emisión de aval del 25 de agosto del 2025, con contrato de prestación de servicios del 12 de noviembre al 05 de diciembre del 2025 y ARL Sura del 12 de noviembre del 2025, se proyectó descuento del 12 de noviembre del 2025 por no contar con el reemplazo oportuno.	ANEXO 9.1 RENUNCIA DE WENDY YOHANNA TRIANA TIANA ANEXO 9.2 RENUNCIA DE NIDIA CHAVEZ CHAVEZ ANEXO 9.3 INCAPACIDAD DE DIANA MARCELA ORDUÑA ECHEVERRI
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	ANEXO 10.1 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL EN CUALIFICACION
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 10 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 6 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 07 de noviembre del 2025, la responsable del servicio dirigió jornada liberada reflexiones y proyecciones 2025-2026 con el propósito de realizar un balance personal de los aprendizajes que contribuyeron al bienestar personal y colectivo durante el 2025 y proyectar las acciones de mejora que aportan al bienestar integral del equipo para la vigencia 2026 dirigida a las colaboradoras del jardín	ANEXO 11.1 JORNADA LIBERADA NOVIEMBRE ANEXO 11.2 ACTIVIDAD DE BIENESTAR DE NOVIEMBRE ANEXO 11.3 CERTIFICADOS DE PRIMEROS AUXILIOS ANEXO 11.4 CERTIFICADOS DE LACTANCIA MATERNA ANEXO 11.5 CERTIFICADOS DE PREVENCION DE ABUSO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 33 de 75

	infantil, se evidenció acta y ficha SIRBE de asistencia. El 26 de noviembre del 2025, la responsable del servicio dirigió actividad de bienestar con el objetivo de Crear un espacio de agradecimiento por los logros y metas logradas en el 2025 como equipo de trabajo dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listados de asistencia.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	En el periodo verificado no presentó capacitaciones por parte de la ARL, en la página de la ARL Sura se evidenció que se encuentran en la fase auditoria y revisión por alta dirección para la elaboración de la matriz de riesgos.	ANEXO 12.1 GESTIÓN MATRIZ DE RIESGO.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo al que corresponde del presente informe no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El 05 de noviembre del 2025, la responsable del servicio realizó socialización de la misión, visión y objetivos del jardín infantil a la auxiliar de atención a la primera infancia Mery Álvarez, se evidenció acta y firmas correspondientes. El 13 de noviembre del 2025, la responsable del servicio realizó socialización de la misión, visión y objetivos del jardín infantil a la profesional de atención a la primera infancia Brivít Valbuena, se evidenció acta y firmas correspondientes.	El soporte documentos visión, misión y objetivos está cargado en el mes de agosto, pago 1. ANEXO 1.1 ACTA DEL 05.11.2025 ANEXO 1.2 ACTA DEL 13.11.2025
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo,	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.	ANEXO 2.1 DOCUMENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 34 de 75

conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 30 de noviembre de 2025.	ANEXO 3.1 FUID ACTUALIZADO.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Frente al seguimiento del requerimiento S2025178826 del 03 de octubre 2025, descrito en el compromiso 8 del mes de octubre del 2025, se solicitó al asociado presentar las acciones de fortalecimiento y ajuste del procedimiento interno establecido para la recepción, análisis y respuesta a quejas, reclamos y sugerencias. El 17 de octubre del 2025, la responsable del jardín infantil realizó socialización del protocolo del buzón de sugerencias a los padres, madres y acudientes del jardín infantil y reforzó la comunicación con los padres de familia realizando la publicación de una cartelera informativa en la que se enfatizó que la comunidad tenía línea directa para solicitudes con la coordinación del jardín infantil, por lo que podría llevar cualquier caso o inquietud a la responsable del servicio anunciándose con el guarda en el horario de 7am a 4pm, se evidenció acta y listado de asistencia con la evidencia de la publicación de la cartelera informativa. El 27 de octubre de 2025, el asociado dio respuesta mostrado socialización con las familias con fecha del 17 de septiembre del 2025 sobre “Protocolo interno de recepción de quejas, reclamos y sugerencias” publicaron cartelera informativa para ser visible para todas las familias. Se proyecta cierre del requerimiento S2025178826 03/10/2024 toda vez que el	El documento para la recepción, el análisis de quejas y reclamos está cargado en el mes de agosto, pago 1 ANEXO 4.1 ACTA DEL 28.11.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 35 de 75

	asociado socializó y publicó cartelera mostrando la disponibilidad que tiene para ser receptor de quejas, sugerencias o felicitaciones a los padres, madres y acudientes del jardín infantil. El 28 de noviembre del 2025, la responsable del servicio, la profesional de atención a la primera infancia Claudia Vásquez y 26 padres de familia realizaron apertura del buzón de sugerencias y no evidenciaron ningún formato de PQRS, se evidenció acta y listado de asistencia.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de caminadores 1 cuentan con (1) un compromiso firmado por los padres de familia el 06 de noviembre al 05 de diciembre del 2025. En el nivel de prejardín 2 cuentan con (1) un compromiso firmado por los padres de familia el 06 de noviembre al 05 de diciembre del 2025. En el nivel de prejardín 4 cuentan con (1) un compromiso firmado por los padres de familia el 04 de noviembre al 05 de diciembre del 2025.	ANEXO 5.1 COMPROMISO CAMINADOR 1 ANEXO 5.2 COMPROMISO PRE JARDIN 2 ANEXO 5.3 COMPROMISO PRE JARDIN 4
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 04 de noviembre del 2025, realizaron inscripción del niño JCOS de nivel prejardín.	ANEXO 6.1 SOPORTE DE INSCRIPCIONES
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la	El 04 de noviembre del 2025, realizaron actuación en atención del niño LFDT de nivel prejardín. El 04 de noviembre del 2025, realizaron actuación en atención del niño JSLV de nivel caminadores. El 04 de noviembre del 2025, realizaron actuación en atención del niño JCOS de nivel prejardín.	ANEXO 7.1. FICHAS GENÉRICAS DE ACTIVACION NOVIEMBRE ANEXO 7.2. FICHAS GENÉRICAS DE SUSPENSIÓN NOVIEMBRE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65561224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 36 de 75

calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 04 de noviembre del 2025, realizaron actuación atendido de la niña AYCA nivel caminadores. El 04 de noviembre del 2025, realizaron actuación atendido del niño JEHP nivel prejardín.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños,las y los colaboradores del Jardín Infantil.	ANEXO 8.1 CARNETS NIÑOS Y NIÑAS NUEVOS DE NOVIEMBRE
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna.	ANEXO 9.1 LISTADO DE ASISTENCIAS NOVIEMBRE
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 04 de noviembre del 2025, la responsable del servicio realizó publicación de cartelera con la información de los cupos disponibles del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 10.1 ACTA DEL 04.11.2025
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral referenciado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	ANEXO 12.1 IMÁGENES DE LAS AREAS DE ARCHIVO
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	13.1 Hojas de control noviembre del 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 37 de 75

14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral referenciado y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 19 de noviembre del 2025, la responsable del servicio realizó socialización de la política de la información a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 16.1 ACTA DEL 19.11.2025
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de noviembre de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Se anexan como evidencias relacionadas en el compromiso 6 y 7 de Liderazgo y Gestión integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 38 de 75

de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El 05 de noviembre del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Briyit Alejandra Valbuena Burgos firmaron autorización de tratamiento de datos. El 13 de noviembre del 2025, la auxiliar de atención a la primera infancia Wendy Yohanna Triana Triana firmaron autorización de tratamiento de datos.	ANEXO 18.1 AUTORIZACIÓN DE DATOS MERY LICETH ALVAREZ GARCIA ANEXO 18.2 AUTORIZACIÓN DE DATOS BRIYIT ALEJANDRA VALBUENA BURGOS
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, mediante correo electrónico enviado por mesa de servicio recibieron usuario activo a la responsable del servicio Luisa Fernanda Torres Sandoval el 30 de julio del 2025.	Los soportes acuerdo de confidencialidad firmados está cargado en el mes de julio, pago1
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 39 de 75

término de ejecución del Convenio.		
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al mes de noviembre de 2025, se realizó en fecha 28/11/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 26 planillas de aportes de seguridad social; debido a que hubo 2 remplazos estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución. El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	El asociado destino los recursos públicos a gastos relacionados con el cumplimiento de la oferta económica. Y en función de los establecido en la propuesta presentada durante el proceso competitivo. Para el mes de noviembre 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $122.071.376, representados en los siguientes conceptos de gasto:	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado

Concepto	Valor
Profesional responsable del jardín infantil	$ 4.517.400
Profesional en atención en primera infancia	$ 48.880.586
Auxiliar en atención a la primera infancia	$ 8.925.300
Auxiliar administrativo	$ 2.339.100

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 40 de 75

	Auxiliar de servicios generales	$ 7.191.078	
	Personal manipulador de alimentos	$ 7.272.723	
	Reconocimiento al uso del predio	$ 4.487.173	
	Vigilancia desde 15 de julio 2025	$ 4.371.826	
	Elementos de aseo institucional	$ 198.641	
	Material Didáctico	$ 752.793	
	Elementos de aseo personal	$ 2.648.900	
	Papelería niños	$ 1.046.200	
	Alimentos	$ 26.072.607	
	Servicios públicos e internet	$ 2.887.649	
	Piga	$ 479.400	
	Total, a pagar	**$ 122.071.376**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soportes relacionados en el Compromiso 5: * 5.1 Acta financiera 9166-2025 IV AF 10-12-2025
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y	El asociado no optó por el Mecanismo de Pago por Resultados; en consecuencia, no se requiere el registro ni la presentación de los certificados indicados.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 41 de 75

contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del tercer desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025.	MC 14 CONVENIO 9166-2025 PAGO 03. pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 42 de 75

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO VALOR OPERACIÓN APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$942.765.071 $894.520.940 $804.068.846 $ 90.452.094 $ 48.244.131
ADICIONES:	M1 APORTE ASOCIADO	$ 3.360.115
REDUCCIONES:	M1	$ 48.244.131
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$ 408.095.491 $ 56.150.313
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$ 395.973.355 $ 37.661.896
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X___

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO.

DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 48.880.586
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.191.078
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.487.173
	VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 4.371.826
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 198.641
	MATERIAL DIDACTICO	$ 752.793
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.648.900
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.046.200
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.177.219
	CAMINADORES- ALIMENTACION	$ 4.249.088
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.672.948
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 13.973.352
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.887.649

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 43 de 75

	PIGA	$ 479.400
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0
	TOTAL A PAGAR	**$ 122.071.376**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 44 de 75

	titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	En el componente de Condiciones de Estructura, se continuó con la observación a mejorar en el compromiso 1, toda vez que a la fecha continúan pendientes algunos mantenimientos, entre ellos: El cambio o mantenimiento de la cubierta sobre el contador del gas, el ajuste del angeo en el área recreativa, el reemplazo de los tapetes en Sala Materna y Caminador 2, así como el ajuste del enchape en Prejardín 2, el mantenimiento de la cubierta sobre el contador de gas, y otras acciones correctivas generales. En el compromiso 3, se mantiene en seguimiento el requerimiento No. S2025218203, debido a que no se observó la adquisición e instalación de mobiliario funcional y ergonómico para mejorar el orden y almacenamiento del material pedagógico. No obstante, se verificó el cumplimiento de los elementos mínimos para niñas y niños menores de 2 años, incluyendo la adquisición de 13 cunas y 45 colchones antirreflujo. También se evidenció la instalación de mobiliario de polipropileno en las áreas pedagógicas y el reemplazo de percheros por unidades seguras y estables. En el componente de Bienestar Integral subsanaron la observación a mejorar, del mes anterior, toda vez que, se realizó mantenimiento a la media caña ubicada en el área de cocina y a la pared contigua. Componente equipo humano, se presenta compromiso a mejorar toda vez que el asociado no contó con reemplazo oportuno para el perfil de profesional de atención a la primera infancia el 12 de noviembre del 2025. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 45 de 75

			de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 46 de 75

	oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que el asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**A MEJORAR**	Continúa la observación a mejorar en relación con el cumplimiento de las condiciones locativas, toda vez a la fecha continua pendiente la ejecución de mantenimientos correspondientes a las intervenciones solicitadas.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**A MEJORAR**	Se continúa con el seguimiento del requerimiento, toda vez que permanece pendiente la implementación de mobiliario funcional y ergonómico que contribuya al orden del espacio y favorezca la armonía ambiental, garantizando un almacenamiento seguro y accesible del material

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 47 de 75

			pedagógico y dando cumplimiento al Anexo Técnico. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 48 de 75

	la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
	Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del componente Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 49 de 75

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que el asociado proyecto entrega para el mes de diciembre. Se verificará el próximo periodo.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 50 de 75

	insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores		soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 51 de 75

	a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que no se tenían programadas atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 52 de 75

	acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.		presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 53 de 75

	generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 54 de 75

	el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 55 de 75

	Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de Bienestar Integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 56 de 75

	reportes de datos de las y los colaboradores.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	La señora Nidia Chavez Chavez en el perfil profesional de atención a la primera infancia presentó carta de renuncia el 11 de noviembre del 2025, laboró hasta el 11 de noviembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Briyit Alejandra Valbuena Burgos, con fecha de emisión de aval del 25 de agosto del 2025, con contrato de prestación de servicios del 12 de noviembre al 05 de diciembre del 2025 y ARL Sura del 12 de noviembre del 2025, se proyectó descuento del 12 de noviembre del 2025 por no contar con el reemplazo oportuno. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 57 de 75

	evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo al que corresponde del presente informe no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13 15:32:49-05:00 - Pagina 58 de 75

4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 59 de 75

10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**NO APLICA**	No aplica toda vez que el asociado contó con la totalidad de los cupos asignados, cumpliendo la cobertura establecida en el Convenio.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 60 de 75

17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 61 de 75

3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	correspondientes, se realizó en fecha 30/09/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado, y cumple con los tiempos establecidos subsanando la observación a mejorar del mes anterior. Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que el asociado no opto a PpR mediante carta del 02 de septiembre de 2025, se encuentra cargada en el compromiso general 16
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 62 de 75

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
Se realizaron las siguientes recomendaciones para dar cumplimiento a los compromisos:

Compromiso 1: Se recomienda priorizar la ejecución de los mantenimientos locativos pendientes, manteniendo el cumplimiento de las condiciones locativas y de seguridad establecidas para el adecuado funcionamiento del jardín infantil. Asimismo, se sugiere definir un cronograma claro y reportar avances para facilitar el cierre del requerimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 63 de 75

Compromiso 3: Se recomienda completar la dotación de mobiliario funcional y ergonómico que permita optimizar la organización del material pedagógico, manteniendo el almacenamiento adecuado y accesible del material, garantizando el cumplimiento de los lineamientos del Anexo Técnico 11.1.2. AMBIENTES PARA EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE".

COMPONENTE EQUIPO HUMANO:

Se recomendó al asociado remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
La responsable del jardín manifestó: *"Los mantenimientos locativos pendientes se realizarán a más tardar a fin de mes para subsanar las observaciones a mejorar".*

COMPONENTE EQUIPO HUMANO:

El asociado manifestó: *"Se continuarán con las socializaciones pendientes según proyección en cronogramas para dar cumplimiento a cada uno de los compromisos como hasta el momento.*
Por otra parte, el jardín hará todo lo posible para garantizar la contratación del equipo humano de manera inmediata según se requiera una vez se presenten ausencias."

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-11	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-11	N/A	
ARL	2025-11	N/A	
PARAFISCALES	N/A	N/A	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 64 de 75

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LAS FLORES CONVENIO N°9166-2025.**	**No Instrumento:**	4
	Fecha:	10 de diciembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO NOVIEMBRE 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 79.126.187**	**$ 190.597**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 48.880.586	$ 190.597
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.191.078	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.487.173	$ 4.148.657
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 4.371.826	$ 1.595.745
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 3.477.519
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 4.476.861
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 198.641	$ 946.359
MATERIAL DIDACTICO	$ 752.793	$ 752.793
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 1.019.906
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.648.900	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.046.200	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 26.072.607**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.177.219	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 4.249.088	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.672.948	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 13.973.352	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.887.649	$ -
PIGA	$ 479.400	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 122.071.376**	**$ 16.608.437**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,02%**	**11,98%**
TOTALES	**$**	**138.679.813**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025 ES POR VALOR DE $138.679.813

APORTES SDIS POR VALOR DE $122.071.376
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $16.608.437

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 177 cupos. Para el mes de noviembre se consideró una cobertura de 18 días hábiles y por lo tanto 3.186 asistencias (177 x 22).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 65 de 75

Para la verificación financiera del mes de noviembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 146 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para noviembre corresponde a 5.310 (177 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 0 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 79.442.841, compuesto por $ 79.251.758 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 191.083 por aportes del asociado, y se adiciona $90 de recursos no ejecutados del mes de octubre para el aporte del SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por valor de $126.147, quedando una ejecución total de $79.316.784, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS PENDIENTES DE LLEVAR A EJECUCIÓN	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 79.442.931	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 79.126.187	$ 190.597	$ 79.316.784
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 49.197.330	$ -	$ -	$ 126.147	$ -	$ 48.880.586	$ 190.597	$ 49.071.183
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.925.300	$ -	$ 8.925.300
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.191.078	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.191.078	$ -	$ 7.191.078
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	28/11/2025	BANCOLOMBIA				66176866161		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				Nº DE PLANILLA		Nº DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 8.635.830, compuesto por $ 4.487.173 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 4.148.657 por aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	JAIME NARANJO	10/11/2025	1/11/2025	$ 4.487.173	$ 4.148.657	$ 8.635.830
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ 4.487.173	$ 4.148.657	$ 8.635.830

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 6.517.220, compuesto por $ 4.921.475 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 1.595.745 por aportes del asociado, no se ejecutaron recursos por $ 549.649 por parte de la SDIS, quedando una ejecución total de $ 5.967.571, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD PRIVADO ITALIAN	FE 1090	20/11/2025	29/11/2025	$ 4.371.826	$ 1.595.745	$ 5.967.571
TOTAL VIGILANCIA				$ 4.371.826	$ 1.595.745	$ 5.967.571

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.477.519 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 66 de 75

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	JAIME NARANJO	30/11/2025	$ -	$ 3.477.519	$ 3.477.519
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 3.477.519	$ 3.477.519

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 4.476.861 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	JAIME NARANJO	30/11/2025	$ -	$ 4.476.861	$ 4.476.861
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 4.476.861	$ 4.476.861

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.892.718 compuesto por $ 946.359 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 946.359 por aporte del asociado, no se ejecutaron recursos por $ 747.718 por parte de la SDIS, quedando una ejecución total de $1.145.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 115	4/11/2025	$ 198.641	$ 946.359	$ 1.145.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 198.641	$ 946.359	$ 1.145.000

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.505.586; compuesto por $752.793 que corresponden a recursos de la SDIS y $752.793 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 102	20/10/2025	$ 752.793	$ 752.793	$ 1.505.586
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ 752.793	$ 752.793	$ 1.505.586

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.019.906 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 96	3/10/2025	$ -	$ 72.551	$ 72.551
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 110	4/11/2025	$ -	$ 947.355	$ 947.355
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 1.019.906	$ 1.019.906

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $15.671.934, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $718.174 y no se ejecutaron recursos por $12.304.860, quedando una ejecución total de $2.648.900, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 113	4/11/2025	$ 686.200	$ -	$ 686.200
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 114	4/11/2025	$ 1.962.700	$ -	$ 1.962.700
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 2.648.900	$ -	$ 2.648.900

PAPELERÍA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.532.112, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $485.912, quedando una ejecución total de $1.046.200, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 67 de 75

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 112	4/11/2025	$ 1.046.200	$ -	$ 1.046.200
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 1.046.200	$ -	$ 1.046.200

ALIMENTACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $30.936.312 distribuidos en Maternales ($1.369.620), Caminadores ($4.971.960), Párvulos ($7.960.680) y Prejardín ($16.634.052) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.445.069 (Maternales $38.045, Caminadores $165.732, Párvulos $412.776, Prejardín $828.516) y unos recursos no ejecutados por valor de $3.418.636, quedando una ejecución total de $26.072.607, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901.068.800	FAV 728	1/12/2025	$ 9.548.979	$ -	$ 9.548.979
EVEREST RM 8 SAS RM	1.015.414.995	RM 4310	29/10/2025	$ 1.885.233	$ -	$ 1.885.233
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 11.434.212	$ -	$ 11.434.212
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 117	24/11/2025	$ 1.622.610	$ -	$ 1.622.610
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 119	24/11/2025	$ 503.050	$ -	$ 503.050
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 120	24/11/2025	$ 2.919.730	$ -	$ 2.919.730
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 121	24/11/2025	$ 1.228.650	$ -	$ 1.228.650
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 122	24/11/2025	$ 1.984.955	$ -	$ 1.984.955
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 124	24/11/2025	$ 1.331.100	$ -	$ 1.331.100
ALEXANDER URQUIJO RINCON	90128674O	FV 547	27/11/2025	$ 5.048.300	$ -	$ 5.048.300
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 14.638.395	$ -	$ 14.638.395
TOTAL ALIMENTOS				$ 26.072.607	$ -	$ 26.072.607

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.087.815, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $1.200.166, quedando una ejecución total de $2.887.649, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	$DIS	ASOCIADO	VALOR
CLARO INTERNET 79105151 FACTURA R1126521572	JAIME NARANJO	$ 126.237	$ -	$ 126.237
VIANTI 61210341 FACTURA F15B69902134	JAIME NARANJO	$ 13.439	$ -	$ 13.439
VIANTI 61212302 FACTURA F15B69998029	JAIME NARANJO	$ 206.503	$ -	$ 206.503
ACUEDUCTO 0000010863129 FACTURA 4079938414	JAIME NARANJO	$ 1.396.370	$ -	$ 1.396.370
ACUEDUCTO 0000010847 23 FACT 40799215211	JAIME NARANJO	$ 404.940	$ -	$ 404.940
ENEL SERVICIOS 1418129-6 FACTURA 375724464-0	JAIME NARANJO	$ 680.880	$ -	$ 680.880
ENEL SERVICIOS 0748434-0 FACTURA 375756039-0	JAIME NARANJO	$ 59.280	$ -	$ 59.280
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 2.887.649	$ -	$ 2.887.649

PIGA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.271.214, que corresponde a recursos de la SDIS. No se ejecutaron recursos por valor de $791.814, quedando una ejecución total de $479.400, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 112	4/11/2025	$ 479.400	$ -	$ 479.400
TOTAL PIGA				$ 479.400	$ -	$ 479.400

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.739.025, que corresponde a recursos de la SDIS. No se ejecutaron recursos por valor de $ 1.739.025, no se recibieron soportes para este concepto de gasto.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO **X**

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI **X**	NO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 68 de 75

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 177 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Se realiza seguimiento al requerimiento S2025218203, con fecha del 01 de diciembre de 2025 y con respuesta a**llegada** vía correo electrónico el día 03 de diciembre de 2025. Para el mes de noviembre, se evidenció el cumplimiento de los elementos mínimos requeridos para niñas y niños menores de 2 años. En particular, se adquirieron las tres (3) cunas adicionales, completando las 13 unidades necesarias para cubrir el 30% de la atención de niñas y niños entre 0 y menores de 2 años; asimismo, se verificó la disponibilidad de cuarenta y cinco (45) colchones antirreflujo, garantizando la cobertura total del grupo. De igual manera, se identificó el cambio e instalación de mobiliario en polipropileno en las áreas pedagógicas, cumpliendo con las condiciones de seguridad, limpieza, desinfección y mantenimiento, y se evidenció el reemplazo de los percheros por unidades seguras, estables y acordes a los lineamientos. De igual manera, en la respuesta allegada el día 03 de diciembre de 2025, se evidenció la adquisición e implementación de mobiliario funcional y ergonómico favoreciendo el orden del espacio, la armonía ambiental y el almacenamiento seguro y accesible del material pedagógico, en cumplimiento del Anexo Técnico 11.1.2 sobre ambientes para el desarrollo y el aprendizaje.

COMPONENTE DE FAMILIAS Y COMUNIDADES

Se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025178826 del 03 de octubre de 2025 donde se proyectó cierre del requerimiento, así mismo se realizó verificación desde el componente de Liderazgo y gestión donde se evidencio socialización del buzón con familias por lo que se subsanó la observación a mejorar del mes de septiembre, se proyectó cierre del requerimiento.

VERIFICACIÓN FINANCIERA

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de diciembre entre los días 1 al 11, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de noviembre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de noviembre, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de diciembre, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 30 de Noviembre. De acuerdo al cotejo realizado de los listados de asistencia, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del SIRBE y las planillas de asistencia, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Pagina 69 de 75

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 09 y el 11 de diciembre de 2025, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de noviembre del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de noviembre de 2025.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de octubre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/12/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ana María González Aranda – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Isabella Guerrero Castañeda – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Johanna María Camargo García – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mery Johanna Saenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Página 70 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 4

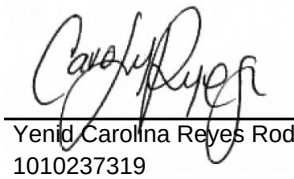
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
Estado: Finalizado
Creación: 2025-12-13 12:40:15
Finalización: 2025-12-13 15:32:46

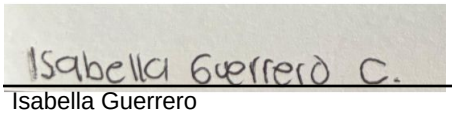
Escanee el código para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda



Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Página 71 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224

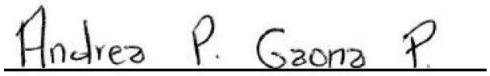
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-13 12:40:15

Finalización: 2025-12-13 15:32:46

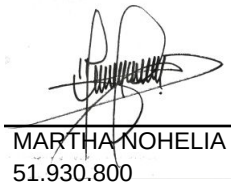
Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



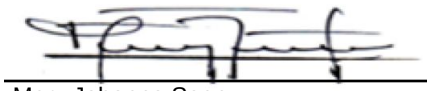
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



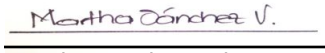
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Saenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Página 72 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224

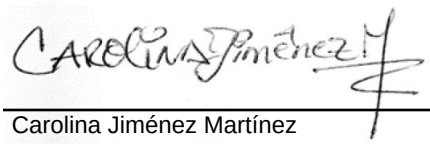
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-13 12:40:15

Finalización: 2025-12-13 15:32:46

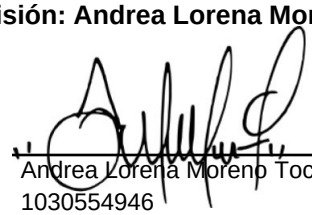
Escanee el código para verificación

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



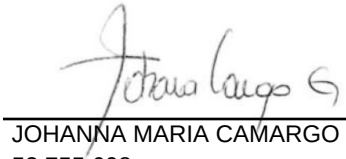
Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Johanna María Camargo García



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Página 73 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224

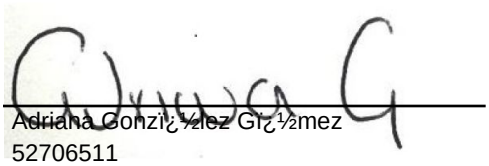
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-13 12:40:15

Finalización: 2025-12-13 15:32:46

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Ángela Roció Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Página 74 de 75

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
Creación: 2025-12-13 12:40:15
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-13 15:32:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 12:40:29 Lec.: 2025-12-13 12:40:45 Res.: 2025-12-13 12:40:49 IP Res.: 191.156.182.219 Canal: Email
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-13 12:40:49 Lec.: 2025-12-13 12:52:05 Res.: 2025-12-13 12:52:07 IP Res.: 186.30.184.20 Canal: Email
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 12:52:08 Lec.: 2025-12-13 12:56:24 Res.: 2025-12-13 12:57:06 IP Res.: 190.66.240.195 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 12:57:06 Lec.: 2025-12-13 12:57:29 Res.: 2025-12-13 12:57:34 IP Res.: 181.61.247.24 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-13 12:57:35 Lec.: 2025-12-13 13:01:29 Res.: 2025-12-13 13:01:33 IP Res.: 186.194.59.157 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 13:01:33 Lec.: 2025-12-13 13:03:32 Res.: 2025-12-13 13:03:34 IP Res.: 186.30.184.20 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 13:03:35 Lec.: 2025-12-13 13:03:55 Res.: 2025-12-13 13:03:58 IP Res.: 172.225.173.137 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-12-13 13:03:59 Lec.: 2025-12-13 13:04:42 Res.: 2025-12-13 13:04:47 IP Res.: 186.84.88.218 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 13:04:47 Lec.: 2025-12-13 13:06:14 Res.: 2025-12-13 13:06:16 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224
2025-12-13T15:32:49-05:00 - Página 75 de 75

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-124015-c2a9f7-65661224

Creación: 2025-12-13 12:40:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-13 15:32:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-13 13:06:17 Lec.: 2025-12-13 13:08:03 Res.: 2025-12-13 13:08:10 IP Res.: 191.156.113.191 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-13 13:08:10 Lec.: 2025-12-13 13:17:36 Res.: 2025-12-13 13:18:07 IP Res.: 186.102.1.4 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 13:18:07 Lec.: 2025-12-13 15:18:37 Res.: 2025-12-13 15:18:39 IP Res.: 186.170.249.131 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 15:18:39 Lec.: 2025-12-13 15:22:24 Res.: 2025-12-13 15:22:27 IP Res.: 186.154.38.157 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-13 15:22:27 Lec.: 2025-12-13 15:31:45 Res.: 2025-12-13 15:31:52 IP Res.: 186.102.42.167 Canal: Email
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 15:31:52 Lec.: 2025-12-13 15:32:43 Res.: 2025-12-13 15:32:46 IP Res.: 191.156.112.223 Canal: AZSign